

Propuesta de contratación de una técnica jurídica administrativa

Sr. Director Gerente,

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria para la provisión de un puesto laboral temporal por sustitución de un técnico/a jurídico/a administrativo/a, publicadas en el BOJA núm.104 de 30 de mayo de 2024, una vez finalizado el proceso de valoración, la Comisión de Selección levantará acta y publicará los resultados en la web del CTMAGR por orden de puntuación obtenida, así como de exclusiones, con indicación de la causa, elevando la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

A este respecto, en fecha 3 de julio se ha publicado Acta de 28 de junio de 2024 donde se dispone que: *“En el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo. Dichas actuaciones se realizarán a través de la sede electrónica del CTMAGR. De no formularse alegaciones la propuesta provisional devendrá en definitiva”*

Concluido el periodo de alegaciones, y no habiéndose recibido alegación alguna a través de la sede electrónica del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, la propuesta provisional deviene en definitiva.

A tenor de lo anterior, la Comisión de Selección propone a la Dirección Gerencia la contratación de D^a Ana María Santos Mora, con NIF: 28725230R, por ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación total -7,83 puntos-.

En Granada, a fecha de la firma electrónica

La Presidenta

Fátima M^a Contreras Pérez

La Secretaria

Cristina M^a Torres Carazo

